



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

RESOLUCIÓN 26/01/01-00
ACTA N° 01/17/07/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA, Art. 15° "En la primera reunión, el Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo, deberá elaborar un calendario electoral, el cual contemplará las actividades correspondientes..."

El Calendario Electoral elaborado por el TEI ad hoc, en concordancia con los plazos establecidos en el Artículo 15° del Reglamento General de Elecciones de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción.

Que los plazos establecidos en el Calendario Electoral son todos en días hábiles, perentorios e improrrogables, Artículo 16°.

El Artículo 17° Las elecciones se realizarán en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la facultad respectiva. En caso de que por cualquier inconveniente no pudiera realizarse en dicho lugar, el TEI ad hoc del Consejo Directivo determinará el local de realización de las mismas y lo comunicará a los miembros del Consejo Directivo con la debida anticipación al acto eleccionario.

Que el lunes 10 de agosto del 2026 se declara asueto, por motivo del Aniversario Fundación de la Ciudad de San Lorenzo (Sede Central), según Resolución N° 0085/2026 de la Decana, homologada por Resolución 26/03/02/2026 del Consejo Directivo.

Que la Mesa de Entrada de la FP-UNA, recepcionará las documentaciones para el TEI ad hoc del Consejo Directivo, en el horario de 07:00 a 20:00 h de lunes a viernes. El correo electrónico oficial del TEI ad hoc es el tei.adhoc@pol.una.py, donde podrán realizar las consultas a los miembros del TEI ad hoc.

La Ley 4995/13 de Educación Superior

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

El Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA

Las deliberaciones sobre el tema.

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA
EN USO DE SU ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el **Calendario Electoral** para la elección de Decano y Vicedecano de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 01 de la presente Resolución.

Art. 2° PUBLICAR en el tablero de avisos y en el sitio web del TEI ad hoc del Consejo Directivo de la FP-UNA.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario del TEI ad hoc

Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos
Presidente del TEI ad hoc

Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo de la FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

Resolución 26/01/01-00 Acta N° 01/17/07/2026
ANEXO 01

**CALENDARIO ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA
FP-UNA**

Actividades	Plazos
a) Calendarización de las elecciones y su publicación.	Viernes 17/07/2026
b) Recepción del Prepadrón por el (TEI ad hoc) del Consejo Directivo enviado por la Secretaría de la Facultad.	Lunes 20/07/2026
c) Publicación del Prepadrón.	Lunes 20/07/2026
d) Recepción de tachas o reclamos al prepadrón.	Martes 21/07/2026 a Miércoles 22/07/2026
e) Notificación a los afectados por las tachas presentadas.	Jueves 23/07/2026
f) Contestación de los afectados por tachas o reclamos.	Viernes 24/07/2026 a Lunes 27/07/2026
g) Resolución de tachas o reclamos presentados y oficialización del padrón definitivo.	Martes 28/07/2026
h) Publicación y exhibición del padrón definitivo de elecciones.	Miércoles 29/07/2026 a Jueves 30/07/2026
i) Inscripción de candidaturas a Decano y Vicedecano al TEI ad hoc.	Jueves 30/07/2026 a Viernes 31/07/2026
j) Publicación de Candidaturas.	Lunes 03/08/2026 Martes 04/08/2026
k) Recepción de Impugnaciones a las candidaturas.	Miércoles 05/08/2026
l) Notificación a los afectados por impugnaciones.	Jueves 06/08/2026
m) Contestaciones de Impugnaciones.	Viernes 07/08/2026 a Martes 11/08/2026 (*)
n) Resoluciones de impugnaciones.	Miércoles 12/08/2026
o) Publicación de la Resolución de aprobación de candidaturas.	Jueves 13/08/2026 a Jueves 20/08/2026
p) Presentación de programa de gobierno de candidatos a Decano y Vicedecano ante el pleno del Consejo Directivo de la Facultad.	Viernes 14/08/2026 17:00 h.
q) Elección de Decano y Vicedecano.	Jueves 20/08/2026 17:00 h.
r) Comunicar el resultado de las elecciones al Consejo Directivo.	Culminado el escrutinio de las elecciones del Decano y Vicedecano

(*)Observación: Asueto: Lunes 10 de agosto del 2026, fijado en el Calendario Académico de la FP-UNA por motivo del Aniversario Fundación de la Ciudad de San Lorenzo (Sede Central), según Resolución N° 0085/2026 de la Decana, homologada por Resolución 26/03/02/2026 del Consejo Directivo.